Aduana
Paraguay

Asunción, 01 de agosto de 2022.

UOC Nº 404/2022

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a las y observaciones realizadas por su Dirección a la solicitud de publicación de Adenda a la LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL SBE N° 03/2022 ESCANERES MOVILES _ RAYOS X DE ALTA ENERGÍA ID Nº 413.631.

En el sentido de las observaciones cumplimos en expresar la justificación de los criterios establecidos en las bases del llamado.

La inversión que realizará es Estado Paraguayo en razón de la adquisición de dos (2) equipos de escáner de rayos x para control no intrusivo de cargas y transportes es más que importante, la misma asciende a la suma total de G. 70.850.000.000, así como su trascendencia para la seguridad nacional e internacional, ya que los equipos pretendidos son herramientas de última generación para la lucha contra el narcotráfico y el contrabando, elementos que ante la coyuntura actual de cargas contenerizadas contaminadas detectadas en puertos europeos provenientes de nuestro país, se hacen más que urgentes.

Esta realidad, obliga a la Dirección Nacional de Aduanas a considerar cuidadosamente a los oferentes y/o fabricantes a la hora de adquirir un equipo tan sensible, permitir que oferentes y/o fabricantes no confiables tengan acceso a la infraestructura de seguridad fronteriza, podría amenazar la seguridad nacional y de otros países con quienes mantenemos relaciones diplomáticas, comerciales y de negocios; por lo que se hace necesario exigir que los mismos no cuenten con sanciones nacionales o internacionales, como medida mínima de reducción de éste riesgo.

Por otra parte, dada la importancia y alto costo que imponen los equipos pretendidos, la condición que fabricantes no cuenten con fábricas ubicadas o colindantes con zona de conflicto armado, también se hace necesaria, ya que, de no ser así, los riesgos de que los equipos no se encuentren activos por falta de repuestos, partes y piezas es muy alta, situación que acarrearía consecuencias más que negativas en relación al esfuerzo del Estado Paraguayo y la imagen país, en la lucha contra el contrabando y con énfasis contra el narcotráfico.

Los equipos pretendidos tienen cualidades especiales, no se tratan de equipos de uso general, cuentan con tecnología de última generación para la generación de imágenes especialmente desarrolladas, las cuales se hacen parte importante de la seguridad nacional, con altísimos costos de adquisición y mantenimiento, por lo que se hacen necesario reducir todos los riesgos posibles para su adquisición.

Ante lo expuesto, solicitamos con urgencia la publicación de la Adenda solicitada, en atención a las necesidades a nivel de gobierno en la adquisición de equipos de control no intrusivo de lucha contra el narcotráfico y el contrabando.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA